

COMPANÍA MEGALCERSA S.A.

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE
AL AÑO 2013

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA MEGALCERSA

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente y cumpliendo con los Art.279 y siguientes de la ley de Compañías me permito poner a consideración de Uds. el siguiente INFORME DE LABORES comprendido en el periodo de 1 de enero 2013 al 31 de diciembre del 2013.

1.- Se ha constatado la entrega del balance mensual al S.R.I del Impuesto del Valor Agregado y de Retención a la Fuente.

2.-Se ha revisado los libros y demás documentos pertenecientes a la compañía.

3.-Los administradores han cumplido con las disposiciones legales y estatutarias.

4.-Los libros de acciones y accionistas están en debida forma.

5.-Los estados financieros están sin actividad alguna por cuanto la compañía no ha ejercido ninguna actividad económica.

6.-Ha existido colaboración total de los administradores para el análisis y revisión de las compañías.

7.-En lo que se refiere a la Administración de la compañía, esta se ha ceñido a las políticas y decisiones emanadas por los accionistas.

De Uds. Sres. Accionistas

Atentamente

EC. WALTER CARRIQUENA A.
COMISARIO